

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PERFECTES GESCHAFT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 11H45, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Cda. Las cumbres Villa 1 Mz. 7 A. se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PERFECTES GESCHAFT S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. GONZALES WILCHES JORGE ANDRES, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. JURADO LASCANO VICTORIA ISABEL, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Se designa para que actúe como presidente Ad-Hoc de la Junta a la Sra. JURADO LASCANO VICTORIA ISABEL y como Secretario de la misma Junta, al Sr. GONZALES WILCHES JORGE ANDRES, en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente

instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas. Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede de inmediato a la discusión del mismo:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2019, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019.

Concluido este punto del orden del día, el presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS

**UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad por USD \$10.106 (77/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores y la diferencia se acumulara a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

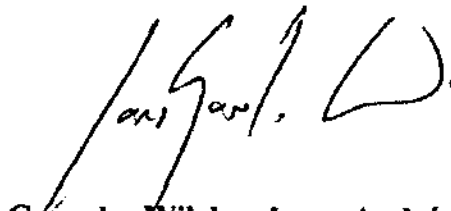
Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración, y la diferencia de las utilidades luego de la repartición a los trabajadores acumularlas a la cuenta de resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PERFEKTES GESCHAFT S.A.** A las 14H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente Ad-Hoc de la Junta y el suscrito secretario.

Guayaquil, 15 de mayo del 2020



Jurado Lascano Victoria Isabel
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Gonzales Wilches Jorge Andrés
Secretario - Accionista